



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 117/11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo, disponga los fondos necesarios para el pago de las cuotas del curso virtual de actualización en Atrofia Muscular Espinal, auspiciado por la Facultad de Medicina de la U.N.N.E., organizado en forma conjunta con la Asociación Familias de Atrofia Muscular Espinal de Argentina (Fame), para un determinado número de profesionales del Ministerio de Salud Pública de la Provincia.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los tres días del mes de agosto del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 03-08-11.-
Autor: Dip. Bernardo Quetglas.-
Expte. N° 6244/11 HCD.-